



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
AGUACHICA - CESAR

TRASLADO DE LIQUIDACION DEL CRÉDITO

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIO DE TRASLADO	TERMINACION DE TRASLADO
20213-00093-00	EJECUTIVO LABORAL	ALBERTO OMAR LOPEZ	JAIME RESTREPO GARCES	05 DE FEBRERO DE 2021	09 DE FEBRERO DE 2021

CONSTANCIA SECRETARIAL: 04 de febrero de 2021. En la fecha se publica en el Tyba la liquidación del crédito presentada por el apoderado de la parte ejecutante, por el término de tres (3) días, de conformidad con el *art 446 del código general del proceso y Art 9 del decreto 806 del 2020*

Termino del traslado (03 días): 05, 08 y 09 de febrero de 2021.

Firmado Por:

LUIS ANDRES CORREA CARDENAS
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 01 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE AGUACHICA-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

36302d864d9e278b87974fa99d9093ca2c9184a625ecc1645ca91f6c85d5de00

Documento generado en 04/02/2021 10:20:43 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>